



GOBIERNO  
REGIONAL  
DEL CALLAO



## COMUNICADO

( D.S. N° 002-2025-MINEDU )

SE COMUNICA A LOS DIRECTORES DE LAS II.EE, QUE EN ESTOS MOMENTOS NO HAY CUADRO DE MERITO, PARA LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES:

N°	MODALIDAD / NIVEL / AREA CURRICULAR	ESPECIALIDAD
1	EBE	
2	EBA	
3	EBR	CIENCIA Y TECNOLOGIA
		CIENCIAS SOCIALES
		EDUCACIÓN FISICA
		MATEMÁTICA
		EPT
		INNOVACIÓN PEDAGOGICA

**Nota:** Por ello se podrán realizar propuestas en dichas plazas cumpliendo con los requisitos de formación académica establecidos en el anexo 06 del Decreto Supremo N°02-2025-MINEDU.



COMITÉ DE CONTRATACIÓN